

CONTRATO DE COMPRAVENTA IDRY-MC-329-2025	
GRADO DE RESPONSABILIDAD.	
1) Mediante la suscripción de la presente Acta de Liquidación, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de la dos partes. (Artículos 60 de la Ley 80 de 1993)	
OBJETO DEL CONTRATO:	
SUMINISTRO DE MOBILIARIO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SEÑALIZACION PARA LA OPERACION DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE DEPORTES DE CONTACTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL HOBO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA	GERMAN MESA SANCHEZ
NIT DEL CONTRATISTA	74.861.525-8
SUPERVISOR	AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA
Entre los suscritos a saber, EDWIN SANCHEZ LEAL, obrando en su calidad de director y quien para los efectos de la presente acta será EL LIQUIDADOR, AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA en calidad de Supervisor del contrato y GERMAN MESA SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía 74.861.525 de Yopal en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación, teniendo en cuenta que:	
<ul style="list-style-type: none"> - 1). A la fecha de la presente acta de liquidación se constató que el contratista cumplió con las actividades descritas en el contrato en mención actuando de conformidad con las normas legales vigentes. - 2). El contratista presenta como soporte para la respectiva liquidación informe final en me dio físico sobre el desarrollo de las actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social y ARL conforme a normatividad vigente, y Factura No CP N°. 3931 - 3). Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato. - 4). La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad. - 5). El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad. 	
LIQUIDACION: Las partes acuerdan proceder de inmediato y en este instrumento a efectuar la respectiva Liquidación del contrato, con el fin de establecer que no quedan obligaciones pendientes de ninguna de las dos partes y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato en mención; en constancia la liquidación quedará conforme a las siguientes consideraciones:	

CONTRATO DE COMPRAVENTA IDRY-MC-329-2025			
1. ESTADO LEGAL			
1.1. Actas, suspensiones, reinicio, Terminación.			
ACTA N°		FECHA DEL ACTA (tiempo de suspensión)	
SUSPENSIÓN			
REINICIO			
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			
1.2. Soportes (Registro presupuestal, CDP)			
DESCRIPCIÓN	NUMERO	FECHA	VALOR
CDP	TRD_110_080000536	16/12/2025	\$ 11.905.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	TRD_110_450000636	23/12/2025	\$ 11.903.689
CDP ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
1.3. Impuesto Municipales			
CONCEPTO	No. De INGRESO	FECHA	VALOR
Estampilla pro cultura	251980	26/12/2025	\$ 100.000,00
Estampilla pro adulto mayor	251980	26/12/2025	\$ 300.000,00
Estampilla Tasa pro deporte	251980	26/12/2025	\$ 250.000,00
Estampilla pro cultura Adición	N/A	N/A	N/A
Estampilla pro adulto mayor Adición	N/A	N/A	N/A
Estampilla Tasa pro deporte Adición	N/A	N/A	N/A
1.4. Garantías CONTRATO INICIAL			
SEGUROS MUNDIAL			
RIESGO	PÓLIZA N°	VIGENCIA	VR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	14-46-101151604	23-12-2025 A 30-06-2026	\$ 1.190.368,90
CALIDAD DE LOS BIENES	14-46-101151604	23-12-2025 A 30-06-2026	\$ 2.380.737,80
Responsabilidad Civil			
1.5. Pago seguridad Social CONTRATO INICIAL			
	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	SANITAS	PROVENIR	SURA
NUMERO DE PLANILLA	9496693326	9496693326	9496693326
I.B.C.	\$ 10.200.000,00	\$ 10.200.000,00	\$ 10.200.000,00
VALOR	\$ 1.275.000,00	\$ 1.734.000,00	\$ 53.300,00
PERIODO DE PAGO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE
FECHA DE PAGO	22/12/2025	22/12/2025	22/12/2025
I.C.B.F		CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
VALOR CANCELADO	N/A	VALOR CANCELADO	\$ 0,00

CONTRATO DE COMPRAVENTA IDRY-MC-329-2025

2. ESTADO FINANCIERO

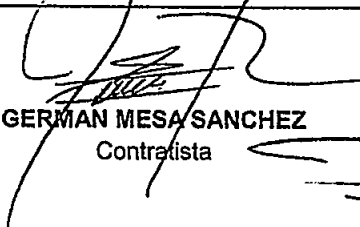
2.1 Datos Generales


Valor inicial del contrato	\$ 11.903.689,00	Pagos parciales	\$ 0,00
Valor adiciones	\$ 0,00	Valor a pagar	\$ 11.903.689,00
Valor del contrato mas adiciones	\$ 11.903.689,00	Saldo a favor del IDRY	\$ 0,00

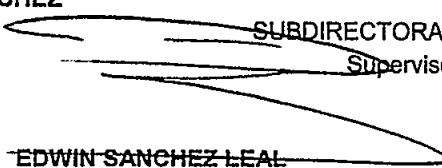
NOTA: El valor a pagar al contratista corresponde a la suma de: ONCE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$11.903.689.00) por concepto de Liquidación, equivalente al 100% del cumplimiento del valor del contrato.


Que por tratarse de un contrato, regido por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Contratista actuó con total autonomía técnica y Administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asumió por el presente contrato y en consecuencia, no contrajo relación laboral alguna con el Instituto.

Una vez leída y aprobada por las partes, la presente Acta queda perfeccionada y produce plenos efectos para pago del Acta Final de Liquidación del Contrato.
 Para constancia se firma en Yopa - Casanare a los veintinueve (29) días de diciembre de 2025.


GERMAN MESA SANCHEZ
 Contratista


AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA
 SUBDIRECTORA TECNICA
 Supervisor


EDWIN SANCHEZ LEAL
 Director IDRY - Liquidador


 Vo.Bo Oficina Asesora Jurídica